

EL POPULAR

SEMANARIO INDEPENDIENTE, VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CABRA Y SU DISTRITO.

Año II

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cabra un mes, 0'50 ptas.—Fuera, trimestre, 2'00.—Semestre, 3'50.—Año, 6'00—Número suelto, 15 céntimos.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Cabra 12 de Noviembre de 1919

REDACCIÓN

Enrique de las Morenas, 8, a donde se dirigirá la correspondencia.
Todos los autores responden de sus escritos.

Núm. 62

SIN LUZ

Una quincena, aproximadamente, llevamos, en un pueblo de la importancia de Cabra, sumidos en tinieblas completas, por imprevisión de una poderosa Sociedad, que no obstante las enormísimas ganancias que obtiene en esta zona, no se preocupa, ni poco ni mucho, de contar con los elementos más indispensables para el remedio inmediato de una avería, que siempre debió estar prevista.

La comodidad de sus abonados, la importancia del servicio público que está obligada a prestar, son letra muerta para la opulenta Sociedad «Electra Industrial Española», que todo lo sacrifica en aras de la economía, que repercute en la elevación de los exorbitantes dividendos que anualmente reparte a sus asociados.

Porque la avería que tiene trastornados, en la organización de sus hogares y aún en sus mismas costumbres, a la generalidad de los vecinos de Cabra y que nos tiene a todos privados del alumbrado público en la población, es de aquellas que, con algo de previsión, con que hubiera tenido la Sociedad la elemental prudencia de procurar un aparato de reserva, se hubiera producido en condiciones completamente distintas; se hubiera solucionado en el espacio de unas horas y no hubiera, por consiguiente, traído las consecuencias que sufrimos todos, a excepción, como siempre, de la Sociedad que, por pecados de todos nosotros, monopoliza y continuará monopolizando el servicio de alumbrado en la población.

Estas enseñanzas, que se nos dan a costa de nosotros mismos,

deben determinar el arrepentimiento de aquellos pecados, el firme propósito de nuestra enmienda para lo sucesivo y la rectificación completa de los errores en que hemos venido incurriendo.

Si los pueblos, como los individuos, deben hacer aspiración suprema de su existencia la consecución de los medios necesarios para bastarse a sí mismos, para llenar en todo y por sí sus necesidades ¿que razón impide que Cabra logre ese ideal en este orden de la producción del fluido eléctrico que ha de consumir?

¿No cuenta, como proclamamos, orgullosos, a cada instante, con el elemento esencialísimo para esa producción en condiciones económicas que harían imposible toda competencia? ¿No es principio fundamental de todas las modernas teorías de cuantos se ocupan de asuntos municipales, la proclamación de que vamos, irremisiblemente, a pasos agigantados, a reglamentar las Haciendas locales, concediendo a los pueblos la municipalización de todos los servicios? ¿No duerme, estancado, entre los polvorientos legajos municipales de Cabra, un proyecto completo para la municipalización del servicio de que tratamos, que un Alcalde, de feliz memoria y de visión casi profética, tramitó, sin conseguir por pecados de todos—hay que repetirlo—llegar a implantarlo? ¿Por qué no se da vida a ese expediente, con las rectificaciones que hagan necesarias las circunstancias que se hayan producido desde que fué iniciado?

Esta sería la mejor protesta, la única digna de un pueblo que se vé menospreciado y desatendido por quien más obligación tiene de atenderlo.

Y si para ello es necesario, como creemos firmemente, que

otros hombres dirijan los asuntos municipales de Cabra, vengán en buena hora y rápidamente; que no debe dejarse pasar sin protesta este nuevo y repetido escarnio de que nos hace objeto la Sociedad explotadora.

Poetas españoles.

SALUTACION

A la amantísima actriz
Pepita Melá.

Bella señora mía, princesa de la farsa,
ved que, desde mi asiento, tiendo hacia vos mis brazos,
como un florido Puente de Triunfo,
para que vos paseis bajo sus arcos,
mientras el pueblo ciñe a vuestras sienes
la gloriosa diadema del aplauso.
¿A qué estrellas maduras
que adornen vuestro manto
ni rosas encendidas
con que haceros un ramo,
si igual rosas que estrellas
palidecieron entre vuestras manos?
Dulce princesa rubia:
aceptad esta ofrenda de un hermano,
de un poeta enfermo de melancolía,
triste y loco y cansado
de vivir y rodar por este mundo
sin el tibió calor de un pecho amado,
sin el apoyo fiel de un brazo a guisa,
que, como el Galileo, hizo el milagro
de pasar por la vida
con los ojos cegados
por todas las bellezas
y con los pies llagados
por todas las espinas
y con el corazón atravesado
por los siete puñales
del corazón sagrado.
Vos, que sois tan hermosa,
tan blanca como un lirio immaculado,
tan rubia como el trigo de las eras,
tan dulce como un cántico,
aceptad esta ofrenda del poeta
que en el nombre de todos los alhagos
con que habéis perfumado su alma toda
tiende hacia vos sus brazos,
como un florido Puente de Triunfo,
para que vos paseis bajo sus arcos,
mientras el pueblo ciñe a vuestras sienes
la gloriosa diadema del aplauso.

Pedro GARFIAS.

MADRID

Cuando escribo estas líneas—domingo por la tarde—Madrid tiene ese aspecto, genuinamente madrileño, de los domingos claros de otoño de una alegría sana y dulce, como el alma de esos niños que cantan en la calle...

Un rayo de sol entra por la ventana entreabierta. Desde mi balcón, el paisaje castellano tiene una tonalidad suave de égloga campesina. Lejos, al oeste, la Moncloa, con su misterio floreal, de una poesía silen-

ciosa y eterna; más allá, el Guadarrama, helado corazón de Nueva Castilla, con sus cumbres blancas acariciadas por el sol antumbral y enfermizo...

¡Madrid! No es la alegría chulapa y castiza; no es la absurda alegría del vinazo, del tupi y del bar; es la sana alegría del Madrid dominguero y democrata, del pueblo obrero que canta el dorado poema del trabajo...

Hay algo de pueblo grande, de ciudad pequeña, en esta vorágine ingenuamente fraternal, que llena el encanto de las tardes locas y puras a un tiempo mismo...

Ahora, el Madrid rico y chulo, duerme aún su borrachera de champán nocturno; ahora aún no han salido las divinas cursis de los tés del Palace y las juergas femeninas del Congreso; ahora duerme la aristocracia de este otro mundo elegante...

El Maxím's, está cerrado hasta la noche... Y en el puro ambiente de la calle, solo huele a día de los Santos; a buñuelos de viento rellenos de batata y de almíbar...

¡Pasan tantas muchachas! Todas llevan un ensueño en los ojos, en los ojos húmedos de domingo, cruelmente negros y un poco pícaras...

¡Oh, Madrid! Muchos de los que han vivido años, no conocen el alma de Madrid, del verdadero Madrid, romanesco y clásico.

No es Madrid, el rempaque aristocrático del Real; la gracia, exquisitamente cursi, de Lara; el áureo *suobismo* de Parisiana, con su lluvia bordalesca de vino, con sus escalas de luses y sus tanguistas histéricas; no es Madrid la canalla organillera de Cuatro Caminos, la Bombilla, Buenavista, y Vallecas; no es Madrid el encanto estudiantil de los cines y de los bares; no es la intriga adúltera de San Luis, con sus pecadoras casadas y sus livianas pensionistas; no es el verbo académico del Ateneo la hermandad de poetas sucios y mai olientes; Madrid es este encanto misterioso y lírico, divinamente tragicómico, glorioso poema hijo de este sol optimista y vibrante. El alma de Madrid, de una pena cárdena como el Valdepeñas, de un corazón dorado como los ojos de estas grisetas alegres, ingenuamente pícaras...

¡Oh, el alma de Madrid!

El artista que fracase en la Corte, después de abrirse el alma a este sol, después de beber la sangre dorada

de estas tardes, o no tiene talento o no tiene corazón...

Madrid, es un soneto... Un soneto de oro y de mármol, con sus catorce versos empapados de sangre de gloriosas ruinas... de «divinos fracasos»...

Pedro Iglesias Caballero.

Madrid, Octubre 1919.

El Marqués de Cabra

En nuestro estimado colega Vida Nueva, de Puente Genil, leemos lo siguiente:

El problema aceitero en España.

El presidente de la Cámara Agrícola de Córdoba, Sr. Marqués de Cabra, ha hecho a un redactor de «El Correo de Andalucía» declaraciones sobre el capital problema del aceite.

Comenzó diciendo que desde hace bastante tiempo viene sosteniendo la campaña que se hacía precisa, para obtener que la exportación de los aceites se haga en España no de la forma arbitraria como hasta ahora se verifica, sino de manera normal y justa.

De aquella reunión en Córdoba nació la idea de solicitar de todas las Cámaras agrícolas de España, la unión necesaria para pedir a los Poderes públicos un decreto para la constitución de la federación de comerciantes y productores de aceites, encargándola de impedir y perseguir las exportaciones clandestinas y las ocultaciones; de la custodia y conservación de los depósitos destinados al consumo; de la vigilancia, de la distribución de estos depósitos, evitando que se distraiga la especie y la explotación de los intermediarios; de expedir las certificaciones de adquisición y existencia, tanto del artículo destinado a la exportación como del que sea objeto de los depósitos; de formar y llevar la estadísticas de existencias no vendidas o destinadas al consumo y la exportación, y facultada para levantar fondos con el fin de abonar al exportador el importe de los depósitos que se hagan para el consumo con la garantía del Estado, si fuera necesario.

Que se autorice la exportación ilimitada, sin más traba ni gravámen que atender al abastecimiento de la subsistencia nacional, exigiendo a cada exportador la cesión previa, en especie y a precio determinado, de un tanto por ciento del aceite a exportar, igual al que represente dicho abastecimiento con relación a la suma total de existencias.

Que consiguientemente, se suprima todo impuesto de exportación, que sería ilegal e injusto y cuando ya se exige a la riqueza olivarera un gravámen considerable, cual es la cesión de esos depósitos para el

consumo a precio inferior al que existirá en el mercado.

Que teniendo en cuenta los precios del mercado exterior o interior de esta grasa, y de todas las demás que abastecen el de alimentación, así como los costos de producción y elaboración, se fije un precio de tasa justo para el abastecimiento del consumo nacional, para que las exigencias de éste, siendo el precio excesivamente bajo, no dificulten en su día la supresión de este gravámen y la vuelta a la normalidad.

Que se suprima la clasificación injustificada y perjudicial, hoy establecida para los aceites, por su grado de acidez, exigiendo para los de los depósitos solamente que sean comestibles, y que estén dentro de las prescripciones establecidas para las materias alimenticias.

El actual régimen tiene el inconveniente de la concesión de los depósitos en los que existe un exagerado lucro, vendiéndose mucho aceite para reventas y para exportación clandestina, dándose el caso que ni la mitad de la concesión llega al público y lo que llega es a precios muy superiores de los de tasa.

Para corregir estas y otras muchas deficiencias y «negocios», se necesitaría oficialmente de un personal en gran número, y desde luego inepto por sus faltas de conocimientos en la materia a la vez que de mayores gastos.

Por lo tanto siendo el personal interesado o sea con la Federación olivarera en gran escala, no tendríamos negocios arbitrarios.

Nos recordó el marqués de Cabra su discurso en el Senado sobre las cuestiones olivareras, afirmando que los acuerdos adoptados hasta ahora por las Cámaras Agrícolas están de acuerdo con aquellas peticiones suyas.

Yo espero—agregó—que el Gobierno accederá a todo por ser el actual régimen insostenible, como lo demuestra la última disposición de la «Gaceta» sobre el problema aceitero, disposición que más bien parece un logogrifo.

Afirmó que el aceitero no podía aceptar ese absurdo criterio de mantener el 20 por 100 de la producción para poder exportar, pues esto sólo origina pérdidas de las que no se nivelan los propietarios.

Dijonos también el marqués de Cabra que con los actuales precios de la tasa del aceite, se lucran mucho los negociantes extranjeros, pues compran a precios españoles y venden después nuestro producto a precios fabulosos.

El marqués de Cabra terminó diciéndonos que el Gobierno seguramente atenderá y resolverá satisfactoriamente el asunto en bien de dicha riqueza nacional.

Pida V. en todos los establecimientos el exquisito vino

FINO "PAQUITO"

POLÍTICOS EGABRENSES

REMORDIMIENTOS

En el orden individual, todas las acciones ejecutadas originarias de estados diversos de cosas, invariablemente dejan en el actor huella, o más bien, preocupación honda por el resultado de los efectos finales, frívolo interés, al menos por conocer los resultados loables o detestables dimanados de su actividad.

Y es que aún en aquellas acciones intrascendentes que el hombre ejecuta, en el orden privado o particular, aparece una característica de nuestro espíritu: una frase de nuestro yo por cuya virtud llegamos, con la observación continuada, a la posesión de nosotros mismos.

Estas actitudes fiscales del individuo para consigo mismo son el motivo y principio de su perfeccionamiento. De otro modo solo puede explicarse la degeneración, la cual, es indudable, tiene su causa en la inconsciencia de nuestra vida.

De ahí que, aún en aquellas acciones intrascendentes que el individuo ejecuta, libremente, y desde luego,—no es paradoja—por razón de las exigencias que le impone su existencia, ponga a contribución toda su fé, todo su cariño, toda la intensidad de su alma, por conseguir que sean acordadas con el propósito que las determinó, y beneficiosas para la causa individual y social.

Nuestro empeño en ello no es debido a un exceso de misantropismo que nos lleve a la ruín creencia de que sólo es útil y necesario aquello que en algo nos ha de favorecer; y repudiable cuanto se oponga o no facilite el logro de nuestras aspiraciones, (fútiles o transcendentales,) nó; nuestro empeño en acordar los resultados con los motivos estriba en la general impulsión que toda existencia ordenada recibe para encauzar sus energías hacia estados en que la verdad, la justicia y el bien sean las normas imperantes y acariciadas; nuestro empeño en esos logros nace—repito—del cariño que todo propósito noble desenvuelve en nuestra alma, del temor a que las fatales consecuencias que pudieran provenir de nuestras actitudes erróneas dejasen en la conciencia esa estela negra e imborrable del remordimiento, ese dolor que nos proporciona el convencimiento de que fuimos productores voluntarios o inconscientes de males imprevistos.

Huimos al remordimiento. Este peculiar concepto, que nos es innato y al cual acomodamos, por lo común, todos nuestros desenvolvimientos individuales lo abandonamos, cuando se nos imponen deberes generales, no impuestos por la naturaleza.

Con una facilidad detestable, consideramos que las obligaciones sociales no deben preocuparnos, porque el daño que su incumplimiento ocasiona, no puede observarse en

una persona determinada ni de un modo concreto.

Por ese desconocimiento del ser social imponemos la arbitrariedad de nuestros apetitos, sin preocupación alguna, como si sus consecuencias nadie pudiera padecerlas.

Así puede explicarse la actitud de desenfado y contentamiento que los políticos egabrenses al uso han, adoptado a pesar de los desenfrenos locos que se les observa, sólo así es comprensible que individuos que bajo el aspecto privado parecen intachables, acepten en el poder el baldón y el vituperio que la vindicta pública ha arrojado.

TOMÁS LUQUE.

Madrid, 1919.

En el Ayuntamiento

La sesión del sábado 8, estuvo presidida por el Alcalde D. Jose Pérez Arroyo concurriendo los Concejales D. Federico Viñas Esquinas, D. Francisco Corpas López, D. Antonio Roldán Córdoba y D. Rafael Murillo Moreno y adoptándose los siguientes

ACUERDOS

- 1.º Aprobar el acta de la sesión anterior
- 2.º Aprobar la distribución de fondos del corriente mes.
- 3.º Aprobar el extracto de los acuerdos Capitulares del mes de Octubre para su publicación en el Boletín Oficial.
- 4.º Pasar a la comisión correspondiente la cuenta de la recaudación de arbitrios en el mes de Octubre.
- 5.º Pasar también a la Comisión del ramo, para su informe, una instancia de D. Juan B. Delgado y otros, pidiendo el arrendamiento de cinco centilitros de agua potable por segundo de tiempo.
- 6.º Conceder a D.ª María de la Sierra Caballero Fernández, por un mes, la prórroga, que ha solicitado de la pensión que viene percibiendo.
- 7.º Conceder igualmente un socorro ordinario.
- 8.º Aprobar el padrón formado para la exacción del impuesto de cédulas personales en el año económico próximo.

Despachados los asuntos que figuraban en la orden del día, acordó el Ayuntamiento oficial a la Sociedad «Electra Industrial Española», protestando enérgicamente del abuso que supone la falta de luz, durante días y días, en este pueblo, y compiliéndola para que en lo sucesivo tenga organizados sus servicios en forma que no puedan producirse por negligencia o abandono, perjuicios como los causados ahora al vecindario.

Siquiera por esta vez, y aunque algo tardía y blandamente, el Ayuntamiento se hace eco del malestar de los vecinos.

R.

LABOR SOCIAL

La Junta Directiva del Sindicato Católico Agrario de esta población, organizó para la noche del lunes próximo pasado, una conferencia a sus socios, invitando para ella a nuestro joven paisano D. José Arjona López que descansa en Cabra unos días de los arduos trabajos a que se dedica hace varios años.

El culto conferenciante, desarrolló elocuentemente el tema «Labor social de los Sindicatos de Obreros Católicos en el actual momento histórico», haciendo gala en su documentado y extenso discurso de profundos conocimientos en materias sociales y de insuperable galanura.

Fué muy aplaudido y felicitado por la numerosa concurrencia que acudió al acto y que quedó encantada del discurso del Sr. Arjona.

A continuación, el virtuoso párroco de Santo Domingo D. Antonio Povedano Roldán, que forma parte de la Junta Directiva del Sindicato, dió lectura a una hoja alusiva al funcionamiento de estos benéficos organismos.

Y terminó la lectura, al cual asistimos invitados atentamente por los Sres. de la Junta Directiva, a quienes enviamos la expresión de nuestra gratitud, lamentando que la falta de espacio y de tiempo nos impida reseñar como quisiéramos acto tan importante.

P.

El Banco Matritense

Se encuentran nuevamente entre nosotros el prestigioso abogado granadino D. Jesús María Casas, apoderado general de la Sociedad Cooperativa de Crédito «Banco Matritense» y encargado especialmente de los trabajos necesarios para la instalación en Cabra de una Sucursal de esa Sociedad.

Hemos procurado avistarnos con el Sr. Casas, quien nos manifiesta que, estando muy adelantadas las obras para la instalación de la Sucursal, es cuestión de días su inauguración, para lo cual comenzará en

breve la recaudación de las acciones suscriptas en Cabra y practicará, sin levantar mano, todos los trabajos necesarios, pues el «Banco Matritense» tiene interés especialísimo en prestar enseguida sus servicios en esta población.

Merecido ascenso

Nuestro querido amigo D. Joaquín de Silva Rivera, ha sido ascendido a Capitán del Arma de Infantería.

Esta noticia nos llena de alborozo a cuantos hemos asistido a las proezas que el bizarro Oficial a que se refiere llevó a cabo en las campañas de Africa; proezas que le valieron repetidas recompensas del Gobierno y brillantes notas en su hoja de servicios.

Por eso no hemos podido encajar en los estrechos límites de una concisa noticia, nuestro parabién al Sr. Silva por su merecido ascenso, a quien enviamos sincera y efusiva enhorabuena, que hacemos extensiva a su distinguida esposa D.^a María Amo Requena y a sus padres los Ilmos. Sres. D. José de Silva Jiménez y D.^a Josefa Rivera.

LETRAS DE LUTO

Don Francisco Blanco Carrera

Joven aún, ha rendido su tributo a la muerte tras rápida enfermedad, el señor D. Francisco Blanco Carrera, que fué en vida distinguido y buen amigo nuestro.

La caballerosidad que resplandeció siempre en todas sus acciones, conquistó al Sr. Blanco, tanto en Cabra, su pueblo natal, como en La Rambla, donde vivió muchos años y ejerció importantes cargos públicos, el aprecio y consideración de cuantos le trataron, que hoy lloran su muerte.

Reciban su viuda D.^a María de la Soledad López-Cordón, hermanos,

hermanos políticos, sobrinos y demás distinguida familia, la expresión de nuestro pesar.

NOTICIAS

Viajeros

Llegaron:

De León, nuestro querido amigo el joven Capitán de Infantería, don Carlos de Silva Rivera.

De Aguilar, donde acaban de inaugurar la Sucursal del «Banco Matritense», el abogado de Granada D. Jesús María Casas y el periodista madrileño D. Miguel Cabeza de Vaca, altos funcionarios ambos de dicha Sociedad de Crédito.

De Madrid, nuestro distinguido amigo D. Francisco Arjona López.

Marcharon:

A Madrid, con objeto de asistir a la asamblea de funcionarios municipales que se celebra en estos días, el Oficial Mayor de este Ilustre Ayuntamiento y estimado amigo nuestro D. José Mellado Gutiérrez.

A Castro del Río, el Inspector de la Sociedad de Seguros «Unión Ganadera», D. Manuel Ruiz Núñez.

Enfermos

Se encuentran enfermos, aunque no de cuidado, por fortuna, nuestros distinguidos amigos el Diputado Provincial D. José de Silva Jiménez y el virtuoso Capellán de las RR. MM. Escolapias D. Rafael Ruiz Muñoz.

Deseamos que ambos recobren la salud.

Guardia Civil

Se nos dice que ya es un hecho la instalación en este pueblo de un importante puesto de individuos de caballería del benemérito Instituto de la Guardia Civil.

Parece que, gracias a las gestiones practicadas por los Excmos. señores D. José Sánchez-Guerra y Marqués de Cabra, se ha dictado una R. O., comunicada ya al Alcalde, asignando a este pueblo ocho parejas de dicho Cuerpo.

Nombramiento

Nuestro querido amigo D. Agustín Amo Chacón ha sido nombrado Juez Municipal suplente de esta Ciudad.

Reciba nuestro enhorabuena.

Ascenso

La Ilustrada Maestra Nacional D.^a Carmen Benítez, esposa de nuestro distinguido amigo D. Jacinto del Molino, ha ascendido a la categoría de 3.000 pesetas.

Reciba nuestra felicitación.

Aclaración

Después de ajustada la primera plana de este número, en la noche del lunes, ha empezado a lucir el alumbrado eléctrico en un sector de la población; pero como entendemos que nada de cuanto decimos en el artículo de entrada ha perdido su actualidad, hemos preferido su publicación.

Conste así.

Buenos servicios

El Inspector de la Sociedad «Unión Ganadera», D. Manuel Ruiz Núñez, acaba de practicar tres importantes servicios en esta Ciudad y en Baena, devolviendo a sus dueños, nuestro estimado amigo D. Alfonso Cubero Serrano y D. Manuel Galisteo, vecino éste de Luque, dos caballerías al primero y una al segundo, que tenían aseguradas en la expresada Sociedad y les fueron hurtadas a principios del año actual.

Reciba nuestra enhorabuena el activo e inteligente Inspector señor Ruiz.

Pida V. en todos los establecimientos el exquisito vino

FINO "PAQUITO"

DEL COSECHERO

Don Elias Sánchez Villén.

B. GIMÉNEZ. IMPRESOR. - LUCENA. - 1635

CARBONELL Y COMPAÑIA, S. EN C.

Casa Central en **CÓRDOBA** Fundada en 1866

Fábrica de refinación de aceite, último sistema.

La primera en España.

Fábrica-Molino de Aceite fino, sistema Marques de Cabra.

Bodegas de Vinos finos de Montilla y los Moriles.

Compraventa de Cereales y legumbres.

SUCURSALES EN

Sevilla

Grandes almacenes de madera de Flandes, Austria y América.

Fábrica de aserrar.

Aceitanas.

Compraventa de cereales.

Melilla

Abastecedores de la Comandancia de Ingenieros.

Grandes almacenes de madera de Flandes, Austria y América.

Fábrica de aserrar y labrar.

Jabón, Vino, Alcohol, Harinas, Azúcar, Hierros, Cementos, etc., etc.

AGUILAR DE LA FRONTERA - CASTRO DEL RÍO - PINOS PUENTE

Grandes fábricas de Aceite de Orujo, Sulfuro de Carbono y Jabones. Producción diaria 20.000 kilogramos de aceite

Para pedidos en Cabra: Señores **ARROYO y LUNA** Representantes.

UNIÓN GANADERA
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS DE GANADOS,
A PRIMÁ FIJA

Constituida por escritura pública otorgada en Sevilla en 11 de Enero de 1915, ante el Notario de la misma y de su Ilustre Colegio D. Félix Sánchez-Blanco y Sánchez e inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento, por R. O. de 28 de Abril de 1915.

DEDICADA ESPECIALMENTE AL RAMO DE
ROBO, HURTO Y ÉXTRAVIO

Domicilio Social y Dirección: Gamazo 5.-SEVILLA

DELEGACIÓN EN CABRA

Calles: Enrique de las Morenas, 8 y Tovalina, 2.

ALMACEN DE CEMENTOS Y AZULEJOS
 DE
FULGENCIO LA HOZ
 Enrique de las Morenas, 14.-CABRA

En este establecimiento, además de las clases corrientes y especiales que existen en almacén pueden suministrarse a los clientes las marcas de Cementos siguientes:

Cemento Portland artificial, extra a Ptas. 173'70 tonelada	
» » Extra Nacional » 112'00 »	
» » León » 140'00 »	
» » Superior Hispania » 140'00 »	

Todas las ofertas son salvo variación y para envases a devolver. Losijas y piezas vidriadas para la construcción de trujales a precios sin competencia.

GRAN CAFÉ
 DE
JUAN CABALLERO LOPEZ

Martín Belda, 32.-CABRA

En este espacioso establecimiento encontrará el público, además del riquísimo café que es especialidad de la casa, cuantas marcas de vinos, licores y aguardientes pueda desear, así como toda clase de embutidos y conservas, servido todo con esmerada limpieza.

Gran Fábrica de Anisados
ESPECIALIDAD:

ANIS VILLANUEVA

RUIZ Y SOLIS

Juan Ulloa 17, y Pedro Gómez 13. - CABRA

Viajante general: **JOSÉ MORILLO ROLDÁN**

Establecimiento de Bebidas
 DE
RATAEL PRIETO
ARMERO

Selecto surtido en VINOS, LICORES y REFRESCOS.

CAFÉ ECONÓMICO

Calles: Juan Ulloa, Nicolás Arbo-
 noz y Plaza de Redondo Marqués.

CABRA

MANUEL ALGABA CHACON

Juan Ulloa, 47

El dueño de este acreditado establecimiento, que cuenta con numerosa clientela, pone en conocimiento del público en general que tiene los selectos vinos de

D. Manuel Ruiz Onieva

Café económico, Anisados de las más acreditadas marcas. Especialidad en tapas

NO EQUIVOCARSE

Juan Ulloa, 47. - CABRA

COMISIONES y REPRESENTACIONES
EN GENERAL

ELIAS SANCHEZ VILLEN

Cosechero y Exportador de Vinos y Aceites de Oliva

ESPECIALIDAD: "FINO PAQUITO"

CABRA (CÓRDOBA)

GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE
JOSÉ ORDÓÑEZ LUNA
CABRA

Este acreditado y laborioso industrial, ofrece a su numerosa y distinguida clientela, tanto en su establecimiento central (calle Juan Ulloa, n.º 50) como en su antigua sucursal (Sagasta, 61) los siguientes

ARTÍCULOS

Vinos de todas las marcas y especialmente el de D. Manuel Ruiz Onieva, de Lucena de que es concesionario exclusivo.

Anisados de Rute, Cognac Domecq, Café económico, Refrescos de todas clases, embutidos, etc.

Todo selectísimo y servido con esmerada limpieza
 Despacho Central: Juan Ulloa 50-Sucursal; Sagasta 61

Establecimiento de Bebidas de
Teresa Ordóñez Luna

Café económico. - Aguardientes y Licores de las mejores marcas. - Vinos de los Moriles, incluso el especialmente acreditado de D. Manuel Ruiz Onieva de Lucena. - Refrescos, Gaseosas, etc.

PLAZA MAYOR, 3
CABRA

MANUEL LUNA RUIZ

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

CALLE SANCHEZ-GUERRA

CABRA

ALMACEN DE CEMENTOS Y AZULEJOS
 DE
COBOS Y LUQUE
EMPEDRADA, 19.-CABRA

Venta de cementos sin competencia, de todas las marcas, precios en almacén y envases a devolver.

Cemento Portland artificial extra a Ptas. 140'00 tonelada.	
» » marca «Hispania» » 145'00 »	
» » » «Landfort» » 160'00 »	
» » » «El León» » 130'00 »	
» » » «Asland» » 170'00 »	

Además se sirven todas las marcas conocidas en el comercio a precios increíbles.

Gran surtido en material vidriado para trujales aceptando contratos para la construcción de los mismos a precios muy reducidos.

Baldomero Giménez :: Impresor

TALLERES: EN LUCENA, Las Torres, 4. - Teléfono, 228
 En PUENTE GENIL, Don Gonzalo, 17.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta, con prontitud y economía.—Libros, Revistas, Memorias, Folletos, etc. etc.
 NO SE ENCARGUE NINGÚN TRABAJO SIN CONSULTAR SUS PRECIOS